

Supervivencia del más atento

La recesión que atraviesa la economía venezolana llega a su sexto año consecutivo en 2019, sin señal de detenerse. La caída de la actividad productiva, sumada al alza de precios y la parálisis gubernamental para corregir fallas de política económica, lleva a una generalización de expectativas negativas de cara al futuro. Tal entorno no es nuevo para las compañías, hogares y demás agentes económicos venezolanos, ya acostumbrados a la necesidad de adaptarse a un contexto cuya única garantía es la creciente adversidad.

Sin embargo, un panorama consistentemente pesimista no indica que la crisis económica venezolana sea tan predecible o que sus dinámicas sean necesariamente constantes. A un *status quo* de agravamiento en las principales variables macroeconómicas se le suman ocurrencias, políticas e intervenciones puntuales que pueden forzar a los agentes económicos a ajustar sus prioridades y estrategias de respuesta en el muy corto plazo.

Viejos problemas se encuentran con los nuevos

Para inicios de 2019 las proyecciones¹ de actividad económica indicaban que para finales de año la producción privada interna registraría una contracción acumulada de 52,5% desde 2013, donde los sectores de comercio y manufactura acumulan caídas de 88,3% y 71,4%, respectivamente. Esto es comparado con un descenso acumulado de 62,3% en el consumo durante mismo período. El panorama general apunta a que el mercado local se va empequeñeciendo, a la vez que se amplifica la dinámica a causa de la migración² y el empobrecimiento.³ En otras palabras, el mercado objetivo de las compañías se está reduciendo y es integrado por ciudadanos con menor poder adquisitivo.

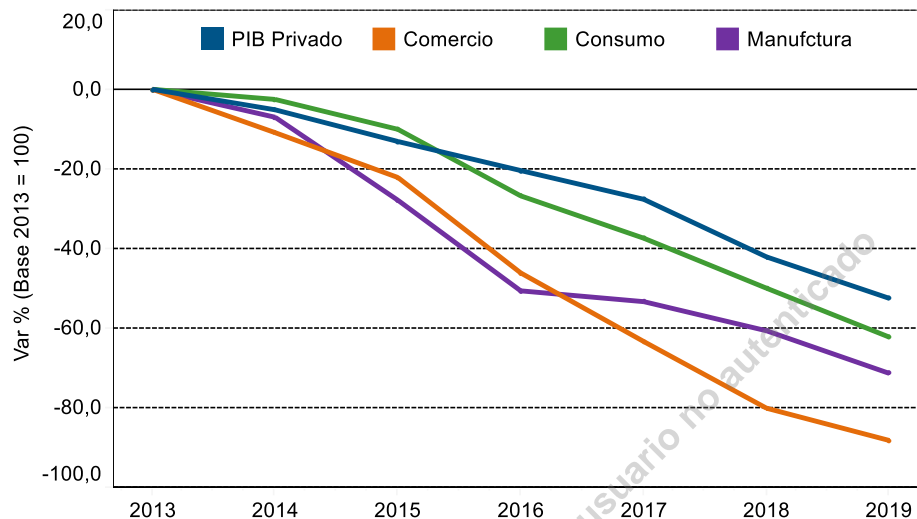
¹ Cálculos para diciembre de 2018.

²La Organización Internacional para la Migración (IOM) estima que para 2019 el éxodo de venezolanos llegará a los 5,3 millones de personas.

³ Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (Encovi), en 2018 la pobreza multidimensional se ubicó en 51,0%, un aumento de 10 puntos porcentuales comparado con 2015.

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

Caída de la actividad económica



Fuente: Ecoanalítica

Durante el primer trimestre del año, a este contexto contractivo se le sumaron tres principales *choques* con suficiente impacto en las condiciones que enfrentan los hogares y formas para motivar la elaboración de este informe. En el plano monetario y cambiario se presenta la elevación del encaje bancario para restringir la liquidez a partir del 29 de enero.⁴ En el plano externo se encuentran las sanciones impuestas por el gobierno estadounidense a instituciones públicas venezolanas a partir del 28 de enero. Finalmente, en el plano real se produce la interrupción del servicio de energía eléctrica en todo el territorio nacional durante la segunda y cuarta semanas de marzo.

El costo de una estabilización efímera

El 29 de enero y a principios de febrero el Banco Central redobló su uso del encaje cambiario como instrumento de política monetaria y cambiaria, al elevar la tasa de encaje ordinario a 51,0% y marginal a 100,0%. Esto con el objetivo explícito de restringir el crédito otorgado por el sistema financiero y anclar el tipo de cambio oficial en 3.300 VES⁵ por dólar. Igualmente, se traduce en una limitación considerable en la disponibilidad de saldos por parte de los bancos. Por un lado, se aceleró la caída en

⁴El aumento del encaje bancario ya se había convertido en instrumento frecuente de política monetaria a partir de septiembre de 2018. A efectos del análisis de los hechos ocurridos en 2019, consideramos las modificaciones a las tasas de encaje en enero y febrero como un ajuste económico puntual.

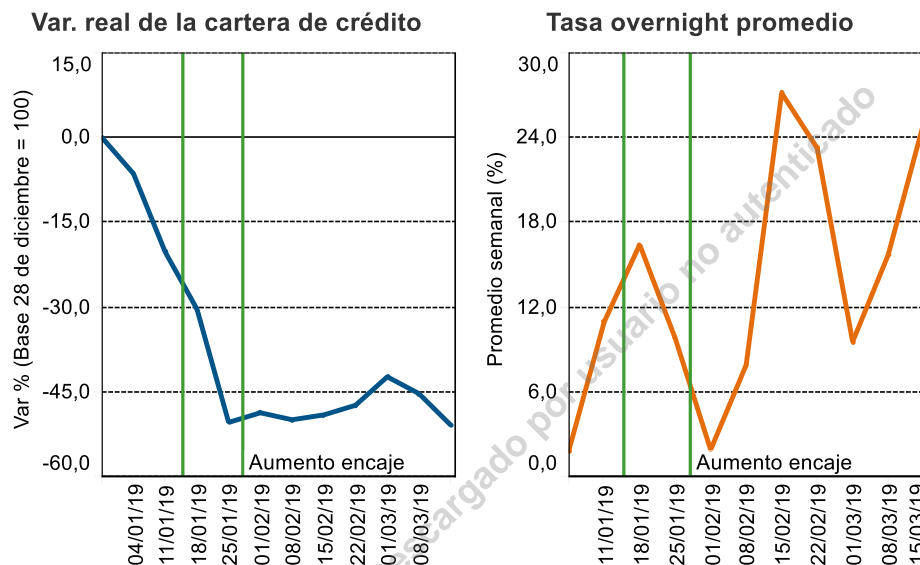
⁵Resoluciones 19-01-04 y 19-01-05 del Directorio del Banco Central de Venezuela (BCV).

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

términos reales de la cartera de crédito, que entre el 28 de diciembre y 15 de marzo se redujo en un 50,9%. Por otro lado, la insuficiencia de liquidez de los bancos para cumplir con el encaje los fuerza a endeudarse en el corto plazo, lo que eleva el promedio de las tasas overnight en más de 9,0 puntos porcentuales en ese período.



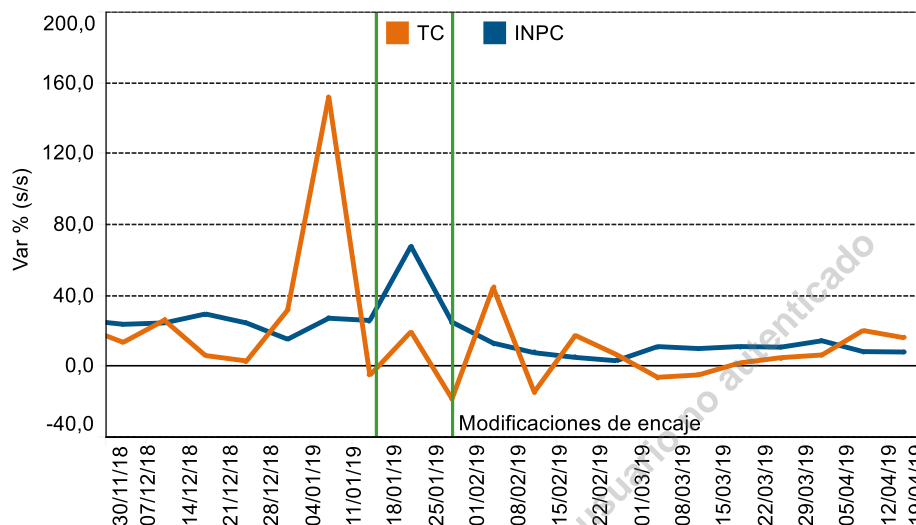
Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Esta operación efectivamente extinguió el crédito disponible para hogares y compañías, a la vez que desaceleró momentáneamente la inflación semanal, que pasó de su máximo histórico⁶ de 67,7% en la semana del 25 de enero a su mínimo registrado de 3,1% en la semana del 1 de marzo. Adicionalmente, el tipo de cambio de menudeo tuvo leves oscilaciones semanales y se mantuvo entre 3.037,8 y 3.516,9 VES por dólar entre febrero y marzo. El rezago en el ajuste del tipo de cambio contribuye a la apreciación del tipo de cambio, en tanto que reduce el poder de compra del dólar en la economía venezolana.

⁶Respecto a una muestra de 68 semanas a partir de enero de 2018.

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

Variación semanal del INPC y el tipo de cambio



Fuente: Ecoanalítica

Sancionados y solos

El establecimiento de sanciones del Departamento del Tesoro estadounidense a instituciones públicas del Estado venezolano coincide con una escalada de conflictividad política tanto en el plano interno como externo. En tal sentido, el gobierno venezolano se encuentra cada vez más aislado en cuanto al reconocimiento internacional y de socios comerciales. A la primera batería de sanciones, explicadas en el informe semanal N°3 de 2019,⁷ se añade la inclusión en la lista de *Ciudadanos Especialmente Designados* (SDN, por sus siglas en inglés) a los siguientes bancos: Banco de Venezuela y Banco Bicentenario el 22 de marzo y al Banco Central de Venezuela el 4 de abril. Efectivamente, la medida evita que toda persona natural o jurídica que se encuentre bajo la jurisdicción estadounidense interactúe o tenga alguna relación comercial con las instituciones designadas, salvo dentro de los términos establecidos en las licencias generales⁸ provistas por la Oficina de Control de Activos Financieros (OFAC).

A efectos prácticos, el conjunto de sanciones busca restringir el flujo de divisas que percibe el Estado venezolano por medio de la prohibición de exportaciones de crudo a Estados Unidos, y la capacidad de las principales instituciones bancarias públicas de

⁷Informe Semanal N°3: *Endgame*.

⁸En especial las licencias 15A, 17 y 19.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

operar con el sistema financiero internacional. Dado el alcance de las sanciones, el contacto o asociación con cualquiera de estas instituciones es potencialmente tóxico, especialmente cuando la responsabilidad de acudir y demostrar aplicabilidad de excepciones establecidas en las licencias recae en cada firma.

La noche es oscura y llena de terrores

Los apagones generalizados del 7 y 25 de marzo constituyen eventos que se aproximan a una paralización forzosa y casi absoluta de la actividad productiva. Interrumpe todos los procesos dependientes de energía provista por la red eléctrica nacional. Los apagones perjudican el sistema productivo en una secuencia de dos golpes. El primero es el cese de operaciones hasta la reanudación del servicio eléctrico. El segundo apunta a los daños en los bienes de capital e inventarios, que pueden perderse por completo o ver su eficacia reducida de cara al futuro.

Cuantificar las pérdidas ocasionadas por los cortes de energía no es tarea fácil. Esto requiere de un amplio análisis y diagnóstico de esencialmente todos los sectores de la economía. En su ausencia, la información disponible se reduce a evaluaciones aisladas que lleven a cabo determinadas compañías y gremios. Sin embargo, sirven a título ilustrativo la caída en la producción petrolera de PDVSA de 1.432⁹ kb/d a 960 kb/d (la caída intermensual más pronunciada desde marzo de 2018) y la pérdida de las 73 celdas de reducción de aluminio de Venalum y Alcasa.

Un efecto adicional de los cortes eléctricos prolongados es su incidencia en los medios de pago. Ante la imposibilidad de realizar pagos electrónicos en bolívares o de acceder fácilmente al efectivo, crecen los beneficios transaccionales¹⁰ de implementar otras monedas. Así, se acelera el abandono del bolívar y el proceso de “dolarización espontánea”.

Las fallas en el servicio eléctrico han sido persistentes en zonas como Maracaibo y Punto Fijo desde mucho antes.¹¹ Sin embargo, en virtud del anuncio de un plan de racionamiento de 30 días a partir del 1.º de abril y las denuncias¹² de su incumplimiento, la capacidad de normalizar el servicio en el corto plazo es muy limitada.

⁹Según fuentes de comunicación directa de la OPEP.

¹⁰Esta dinámica se explica a fondo en el Informe Cambiario N° 3 de 2019 *Se acabó el debate: La dolarización emergió*.

¹¹ Encuesta del Observatorio Venezolano de Servicios Públicos (2018).

¹²El Tiempo (10 de abril de 2019). *Usuarios denunciaron incumplimiento del plan de administración de cargas en la zona norte de Anzoátegui*.

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

Además, el Ejecutivo parece favorecer a la ciudad capital a expensas del resto de las localidades, sin mucha garantía de poder sostener tal esquema por períodos prolongados.

Adaptando planes

En **Ecoanalítica** consideramos que estos tres choques se han convertido en elementos principales en el entorno en el que se desenvuelven las compañías y los hogares. Por tal motivo, recomendamos actualizar las estrategias existentes.

Adecuarse al mercado y a los clientes: Swanson (1989)¹³ establece que en los procesos hiperinflacionarios las estrategias para obtener mayores ganancias a partir de mayores ventas pierden eficacia. Ejemplo de esto es el caso venezolano, dada la reducción en el mercado tanto del número de participantes como del poder adquisitivo real. Lo anterior obliga a definir con precisión el segmento poblacional al cual se atiende, específicamente: la capacidad de pago, la periodicidad de las transacciones y en qué parte de la escala de importancia para los clientes se encuentran los bienes o servicios ofrecidos. En la medida en que el poder adquisitivo cae, los agentes económicos de cualquier estrato modificarán su patrón de consumo para concentrarse en lo que consideren prioritario o esencial.

Optimización y control de procesos y costos internos: en hiperinflación, la reducción de costos es la vía más segura para maximizar ganancias o, en todo caso, minimizar pérdidas. Esto cobra mayor relevancia cuando se cercena la disponibilidad de los recursos externos como el crédito. Adicionalmente, los costos no son solo en términos monetarios, sino también temporales. El colapso en la provisión de servicios públicos como electricidad y agua disminuye el tiempo efectivo del que disponen las compañías para realizar actividades dependientes de la infraestructura existente. Dada la intermitencia e imprevisibilidad de los servicios, habrá que revisar aquellas labores esenciales y adecuarlas en la medida de lo posible conforme a la oportunidad.

Autonomía energética: en complemento a la recomendación anterior, en la medida en que se pueda “suavizar” el consumo energético para las actividades esenciales mediante sistemas de respaldo, se incrementará el margen de maniobra ante las fallas en el servicio. Si las capacidades logísticas y financieras de las compañías u hogares lo permiten, debería priorizarse la adecuación de los equipos para extender el tiempo esperado de energía.

Los horizontes temporales son a corto plazo y a muy corto plazo: aunque la tendencia generalizada de los indicadores sea predeciblemente desfavorable, el cálculo

¹³Swanson, G, (1989), The Hyperinflation Survival Guide, University of Arizona, Figgie International.

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

de la magnitud y las oscilaciones de las variables debe ser minucioso; esto con el propósito de facilitar la toma de decisiones en cuanto a la utilización de los recursos. Igualmente, la naturaleza de esas decisiones es susceptible a modificarse con rapidez. Semanas y días con relativa estabilización cambiaria o variación favorable en precios relativos pueden aprovecharse en la medida en que se reaccione con suficiente velocidad, y se considere que tales ventanas de oportunidad no necesariamente estarán abiertas por mucho tiempo.

Claridad en el tipo de cobertura dado el contexto país: la preservación del valor real es la principal defensa para resistir los embates hiperinflacionarios y recesivos. La opción más obvia para la cobertura son las divisas, especialmente cuando el tipo de cambio sigue relativamente apreciado.¹⁴ Los bienes intermedios, de capital o duraderos son otras alternativas recomendables, dependiendo de las prioridades de la compañía. Haciendo eco de la recomendación anterior, la cobertura no debe concebirse como estática, sino de uso potencial (venta) en el mercado secundario ante ocurrencias emergentes de ser necesario.

Prudencia con las transacciones en divisas: las divisas, especialmente el dólar, no solo cumplen una función de cobertura, sino que también constituyen un instrumento de pago en un creciente número de interacciones a escala nacional. Aunque la adopción de las divisas seguirá expandiéndose, las empresas deben cuidarse de emplearlas para las transacciones y operaciones cotidianas, siempre y cuando esto represente beneficios reales y se tenga la expectativa razonable de reposición. Mayor atención debe prestarse al momento de realizar operaciones con divisas que estén en contacto con la banca pública nacional, especialmente con aquellos bancos sujetos a sanciones. Incluso en las operaciones reconocidas como legítimas dentro de las licencias generales, la asociación con las entidades sancionadas dificultaría los tratos con agentes en el extranjero que operan con cautela para evitar conflictos con el sistema financiero estadounidense.

Tomar iniciativa ante lo (casi) inevitable

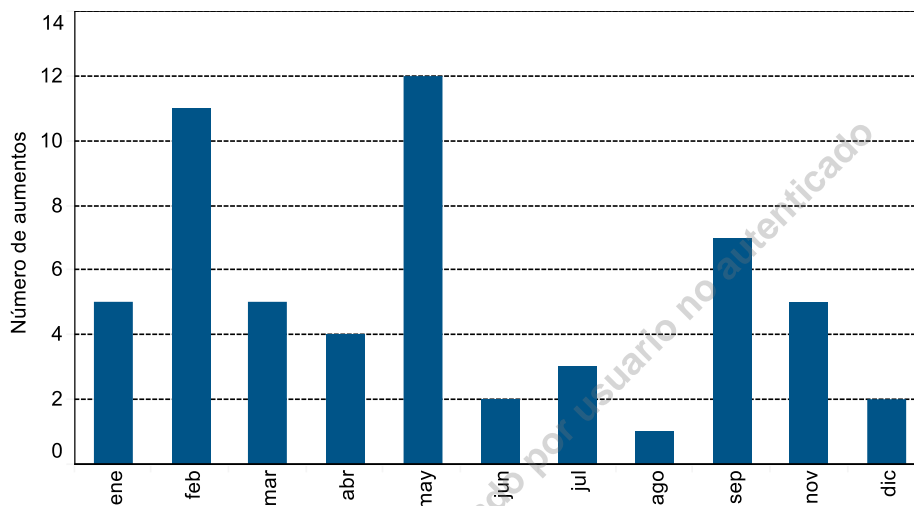
Las recomendaciones antes mencionadas son en respuesta a ciertas situaciones que ya se materializaron (como el alza del encaje) o empezaron a consolidarse (como las sanciones). Sin embargo, dados los reducidos espacios temporales para la toma de decisiones, es prudente prepararse para nuevos impactos, incluso cuando estos tengan una alta dosis de *deja vu*. Entre enero de 1998 y abril de 2019 el Ejecutivo ha decretado 59 aumentos del salario mínimo, de los cuales, 12 tuvieron lugar en los meses de mayo. Los anuncios de aumentos salariales en ocasión del Día del

¹⁴Esto inclusive dado la depreciación de 16,8% durante la semana del 5 al 12 de abril

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

Trabajador han sido una constante desde 2009, lo que se convierte en una de las medidas de política económica más predecibles¹⁵ del gobierno venezolano.

Aumentos de salario por mes [1999-2018]



Fuentes: Gacetas oficiales y Ecoanalítica

Swanson (1989) recomienda anticiparse a las políticas que adopten las autoridades económicas. Dentro del esquema de expectativas del entorno venezolano, los aumentos del salario se acompañan de otros anuncios en materia económica y, con ello, aceleran la presión inflacionaria. Los meses con anuncios y entrada en vigencia de aumentos salariales tienden a tener una tasa de inflación más elevada. A título ilustrativo, los anuncios del 17 de agosto de 2018 y 15 de enero de 2019 vinieron acompañados de tasas de inflación mensual de 209,8% y 261,2%, respectivamente.

La magnitud del próximo aumento dependerá de la evaluación que haga el Ejecutivo en su conjunto de preferencias. Como fue explicado en los informes semanales N°46 de 2018¹⁶ y N°6 de 2019,¹⁷ las autoridades se enfrentan a una disyuntiva en su cálculo económico al elevar los salarios. Por un lado, rezagar las remuneraciones del sector público corresponde a un mecanismo para reducir el déficit fiscal y para que

¹⁵En el posible, aunque poco probable, caso de que no se aumente el salario en mayo, se estarían cumpliendo más de 15 semanas sin ajuste salarial.

¹⁶Informe Semanal N°46: “Mover cielo y tierra no fue suficiente para rellenar el abismo fiscal”.

¹⁷Informe Semanal N°6: “Round 3: Sin balas en la recámara”.

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

prevalezcan las finanzas públicas ante las restricciones presupuestarias; esto a costa de la expansión de la pobreza y el debilitamiento de apoyo político. Por el otro lado, elevar los salarios alimentará el gasto público, que debe financiarse con emisión monetaria. A esto se suma la expectativa, resultante de la experiencia, de mayor inflación, lo que se traduce en el alza de precios por encima al ocurrido en un escenario sin aumento de salarios.

En última instancia, las mejoras de bienestar serán casi imperceptibles y de corta vida. De los 40 aumentos salariales decretados desde 2009, solo 16 (el 40,0% de muestra) representó mejoras en términos reales, en relación con el aumento anterior.¹⁸ Igualmente, desde el 2012, los aumentos salariales acumulados anualmente no superan la inflación de esos mismos períodos.

Esto no quiere decir que sus consecuencias sean triviales. Para muchas compañías, los aumentos salariales son choques a sus estructuras de costos que en el muy corto plazo exceden la capacidad de pago. Tal situación se dificulta por la ausencia de crédito. Por tal motivo, se añade una última recomendación:

Anticipar choques y suavizar impactos: las políticas recurrentes pueden anticiparse, y aunque el momento y la magnitud sean una decisión arbitraria por parte de los ejecutores de políticas, se puede adecuar la estructura operativa de la compañía para tal eventualidad. En el caso de los aumentos de salarios y remuneraciones, las compañías deben sopesar su capacidad financiera para confrontarlos y el hecho de que su rezago en términos reales ocasionará la pérdida de personal calificado. Para evitar inconvenientes, es prudente incorporar y revisar esquemas de indexación y compensación, acordes a las disponibilidades de la empresa. Los trabajadores desean preservar su ingreso real de la misma forma que las compañías desean mantener sus ganancias reales frente a un salario mínimo que pierde su valor con rapidez y cuya utilidad como referencia se evapora.

¹⁸Es decir, el crecimiento nominal de salario superó la inflación acumulada desde el aumento salarial anterior.

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

Inteligencia e instinto

El entorno económico venezolano es considerablemente demandante y castiga duramente los errores y la indecisión. Sobrellevarlo implica sincronizar una estrategia operativa meticulosa y racional con un rápido instinto de respuesta ante cualquier peligro. Al igual que en el reino animal, en una economía en crisis, el costo de morir una vez es infinitamente superior al costo de mil sustos. Así, la atención, y sobre todo la previsión, son la clave de la supervivencia.

Giorgio Cunto

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

INDICADORES SEMANALES

Indicadores Económicos Semanales			
	III Semana Abril	Var. semanal (%)	Depre/Apre (%) ¹
TC Dicom (VES/USD)	5.201,03	26,4	20,9
	I Semana Abril	Var. semanal (pp)	Var. anual (pp)
Tasa de interés activa (%)	32,1	-1,1	10,7
	II Semana Abril	Var. semanal (pp)	Var. anual (pp)
Tasa de interés overnight (%)	65,6	8,9	64,8
	II Semana Abril	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Reservas internacionales (MM USD)	8.591	0,0	-12,4
	II Semana Abril	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Liquidez monetaria (MM de VES)	4.800.535	6,7	92.279,2
Precio de las cestas petroleras internacionales (USD/bl)			
	III Semana Abril	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
WTI	63,8	-0,2	-5,3
Brent	71,5	0,8	-1,4
Precio de la cesta petrolera venezolana (USD/bl)			
	III Semana Abril	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Promedio semanal	65,8	0,1	7,7
Promedio anual	58,6	0,8	-1,6

Fuentes: BCV, Minpet, ONT y Ecoanalítica

* Variación anual del gasto acumulado.

¹ Depreciación (+)/Apreciación (-)

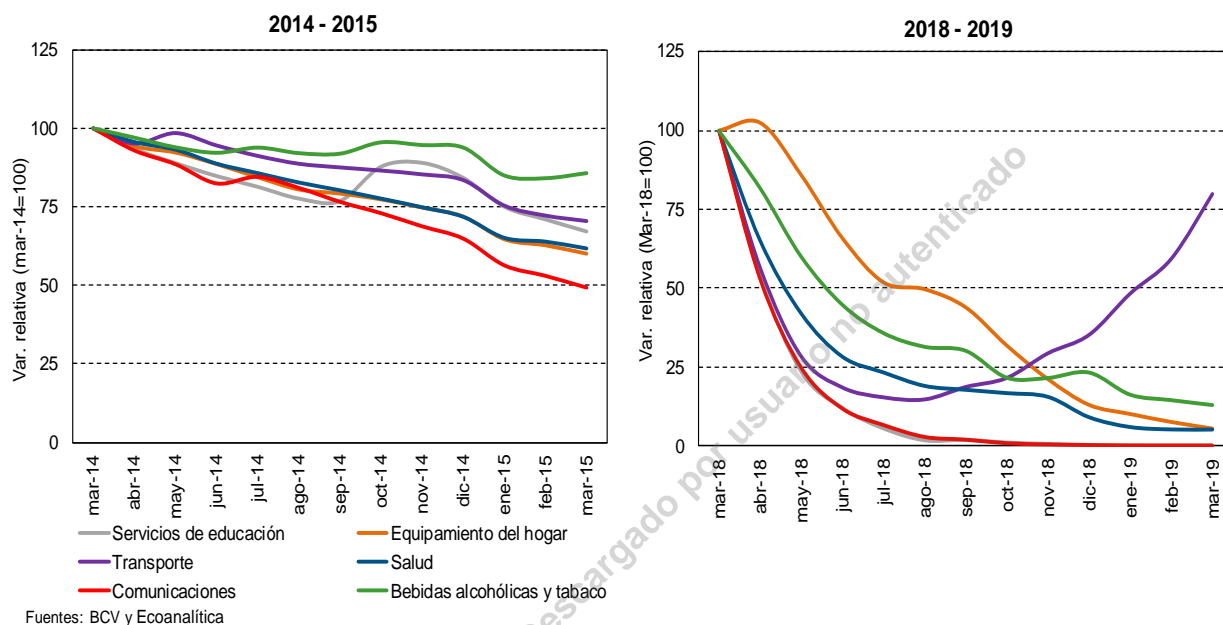
Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

GRÁFICO DE LA SEMANA: “VENEZUELA: UNA DISTORSIÓN DE PRECIOS RELATIVOS”

Variación de precios relativo a Alimentos



Los precios son variables económicas con alto contenido informativo. Además de revelar las preferencias de los agentes y algunos rasgos detrás de la producción de bienes y servicios, también nos indican la forma en que los agentes valoran los productos que adquieren. Al diferir en naturaleza y valor de uso, cada bien posee un precio distintivo del resto. En tal sentido, los sistemas de fijación de precios no solo se basan en el costo particular de cada bien, sino también en las diferencias que estos precios muestran entre sí.

Bajo tal premisa, compradores y vendedores tienden a prestar atención a los precios relativos, o el costo de adquirir un bien o servicio respecto a otro. En un entorno donde estos buscan decidir cuánto producir o consumir a un mínimo costo, tales precios relativos deben señalar cuánto se tiene que dejar de comprar de un bien para adquirir otro. Sin embargo, en hiperinflación, tal relación se distorsiona debido a que las personas no saben cómo valorar los bienes que consumen o producen, en medio de un incremento desordenado y volátil de las tarifas, y en donde usualmente los hacedores de política no actúan con reglas claras que brinden referencias para un sistema de precios ordenado.

Venezuela es una prueba de ello. El gráfico muestra la variación de precios de los rubros de educación, transporte, comunicaciones, salud, equipamiento del hogar y

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

bebidas alcohólicas con relación a los precios de alimentos en dos lapsos: uno previo a la hiperinflación en Venezuela (2014-2015) y otro después (2018-2019). Se observa cómo, de 2014 a 2015, las variaciones de precios de los demás rubros con relación a las de los alimentos se mantuvieron alrededor de 75,0% en el año. Una vez llegada la hiperinflación, los precios variaron de forma distorsionada, no solo por la mayor distancia inter-rubros, sino también por mayor heterogeneidad a lo largo del año. Cuando en los primeros meses sus variaciones se encontraban entre el 50,0%, ya para marzo de 2019, las variaciones del sector Comunicaciones no llegaban al 1,0%.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

TIPS ECONÓMICOS

En la raya. El Ministro de Finanzas de Rusia, Anton Siluanov, informó que Venezuela realizó a tiempo el pago a Rusia por los intereses de su deuda. El Gobierno de Venezuela debía pagar a Moscú más de USD 100 millones en intereses a fines del pasado mes.

Recaudación tributaria en marzo. Según las cifras del Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (Seniat), el ente recaudó en el mes de marzo VES 429.032 millones, lo que en términos nominales significa un aumento de 171.815% con respecto al mismo mes del año anterior. De esta cifra, VES 108.317 millones provienen del Impuesto Sobre la Renta (ISLR), y VES 193.323 millones son por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

¿Y real? Considerando el alza de precios, la recaudación total en marzo del año 2019, con respecto al mismo período del año anterior, disminuyó 94,0%. A su vez, el IVA disminuyó en términos reales 94,1%, igualmente la renta aduanera disminuyó en términos reales 98,9%. Por su parte, los ingresos por ISLR disminuyeron 92,2% en términos reales, respecto al mismo período de 2018.

Dolarización práctica. El diputado José Guerra, durante el Cabildo Abierto realizado en la Plaza Bolívar de Chacao, expresó que: “La dolarización de la economía venezolana está ocurriendo en los hechos, no por decreto, está ocurriendo en la práctica”.

Un aumento de mentira. Guerra también mencionó el posible aumento del salario mínimo que se presume que Nicolás Maduro anunciará el 1 de mayo. “Se espera un aumento salarial para el 1 de mayo o quizás antes, sin saber la magnitud. Pero si aumenta el salario y sigue la inflación, quedamos en lo mismo”, aseguró.

Defendiendo Citgo. La Asamblea Nacional de Venezuela espera revisar la próxima semana el pago de los intereses de los bonos de Pdvsa por unos USD 71 millones. Con las cancelaciones de los intereses del bono Pdvsa 2020, se busca proteger a Citgo, la filial de la petrolera en Estados Unidos y uno de los principales activos externos de Venezuela.

Ayuda por todos lados (I). Estados Unidos, varios países latinoamericanos y europeos y Japón impulsan un fondo de financiamiento comercial de USD 10.000 millones para ponerlo a disposición de un eventual nuevo gobierno en Venezuela. La iniciativa surgió en una reunión de ministros de Finanzas de 19 países para tratar la situación en Venezuela.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

Ayuda por todos lados (II). El presidente del Banco Mundial (BM), David Malpass, aseguró que la institución multilateral trabaja para asistir ante la “grave crisis humanitaria” en Venezuela “a medida que la situación evoluciona”.

DICOM 135. La última subasta realizada fue la del 24 de abril, en la cual resultó en una tasa de cambio de VES 5.201,9/USD o VES 5.823,0/EUR. Esto representa una devaluación del bolívar frente al dólar de 36,7% con respecto a la última subasta de marzo. Igualmente, representa una devaluación de 20,9% con respecto al mismo día de la semana pasada.

Todo para los naturales. El monto total liquidado en esta subasta fue de USD 137.933 millones. Las personas jurídicas no recibieron divisas y las personas naturales recibieron todas las liquidaciones.

Las reservas. Para el cierre de la semana del 16 de abril, las reservas internacionales cerraron en USD 8.591 millones, USD 3 millones menos, en comparación con el cierre de la semana anterior (USD 8.594 millones). Esto representa una caída de 12,4% en términos anuales.

Base monetaria. Para la semana del 12 de abril la base monetaria fue de VES 3.962.126 millones. Esto representa una variación semanal de 10,2%, una variación acumulada de 810,2%, y una variación año a año de 111.480%.

TIPS PETROLEROS

Marzo. De acuerdo con el informe mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la producción petrolera de Venezuela en el mes de marzo fue de 960.000 barriles diarios (b/d) según fuentes primarias. Esto representa una caída de 472 kb/d en comparación con el mes anterior (1,4 mb/d).

Fuentes secundarias. Sin embargo, las fuentes secundarias informan una producción de 732 kb/d, una diferencia de 228 kb/d con respecto a las fuentes primarias. A su vez, esta cifra representa una caída de 289 kb/d con relación a la producción del mes de febrero, cuando se indicó una producción de 1,0 mb/d.

Menos taladros. Según Baker Hughes, la cantidad de taladros operativos para el mes de marzo fue de 22. Este número representa una caída de cinco taladros en comparación con el mes previo, cuando se registraron 27 taladros activos.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

Evasión de sanciones. La agencia Reuters informa que Nicolás Maduro ha estado evadiendo las sanciones de EE UU, al canalizar el flujo de efectivo de las ventas de petróleo venezolano a través de Rosneft, petrolera estatal rusa. Esto significa un aumento de la dependencia de Venezuela con Rusia en los últimos meses desde que comenzaron las sanciones.

Todo por Rusia. De acuerdo con los documentos recabados por Reuters, Pdvsa comenzó a pasar las facturas de sus ventas petroleras a Rosneft. Esta empresa le paga a Venezuela con un descuento sobre el precio de venta y luego cobra el monto total al comprador. Rosneft, además, evita el plazo usual de 30 a 90 días para completar las transacciones.

Cambio en el método de pago. Pdvsa le pidió a Reliance Industries Ltd. de India, el mayor cliente de Pdvsa que paga en efectivo, que fuera parte de este método de pago. Según los datos compilados por Reuters, Reliance importó 390,5 kb/d de crudo venezolano en marzo, lo que equivale a 40,0% de las exportaciones del país suramericano.

Esas son puras mentiras. Dentro de las transacciones, entre los dos, Pdvsa y Reliance, pagan una tarifa de aproximadamente 3,0% del precio de venta. Las tarifas de Rosneft son negociadas caso por caso. Sin embargo, la empresa india declaró que no estaba realizando ninguna transacción en estos términos y que estaba cumpliendo a cabalidad las sanciones de la Casa Blanca.

Todo en orden. Reliance agregó que los informes en los que se establecían pagos en efectivo con Pdvsa a través de terceros eran falsos. Comentó que, igualmente, están en contacto con los Estados Unidos para poder realizar sus operaciones sin violar ninguna de las sanciones.

Compro caro, vendo barato. Reuters cierra su exclusiva estableciendo que Venezuela le paga altas primas a Rosneft para adquirir gasolina y diluyentes, aparte de las rebajas por permitir la transacción de las demás ventas. Una fuente anónima de Pdvsa le comentó a la agencia de noticias: *“Rosneft compra nuestro petróleo barato y nos vende gasolina muy caro a cambio. Siempre le debemos dinero”*.

Adiós, Repsol. La compañía petrolera española Repsol suspendió sus pagos de productos refinados por crudo venezolano, informa Reuters. Previamente, Repsol había señalado que se adhería a las sanciones estadounidenses, las cuales establecen que las compañías tienen hasta el 28 de abril para cesar las transacciones con Pdvsa.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

¿Más sanciones? El Consejero de Seguridad de la Casa Blanca, John Bolton, reveló que se considera aplicar sanciones a empresas no estadounidenses que se encuentren realizando negocios con Pdvsa.

Citgo regresa a los tribunales. La semana pasada se retomó la apelación ante los tribunales estadounidenses por las acciones de Citgo, refinadora de PDV Holding en Estados Unidos. El año pasado, un tribunal determinó que los activos eran efectivamente propiedad de Venezuela. Además, permitió que Crystallex reivindique una subasta de acciones de Citgo controladas por EE UU.

Crystallex también. Entre otros detalles del caso, cabe destacar que Pdvsa debe pagarle un monto de USD 400 millones a Crystallex para el mes de diciembre. No obstante, el mes pasado, los jueces permitieron los tratos entre los tenedores de bonos y la junta directiva posicionada por Juan Guaidó.

Quieren su dinero. Crystallex declaró que, sin importar quién maneje la junta directiva de Citgo, esperan su pago y los trámites legales pendientes. Crystallex espera la respuesta de parte de Citgo como filial, dejando de lado el talante político.

Negociación de la deuda. Reuters informa que la junta directiva de Citgo nombrada por Guaidó revisará el pago de intereses de los bonos, que acumulan un monto alrededor de USD 71 millones. El objetivo de la revisión es proteger el activo petrolero venezolano. “*Estamos trabajando en tomar la decisión*”, manifestó Guaidó.

Contra viento y marea. No se comentó cómo la junta *ad hoc* haría el pago o qué fondos usará, en vista de que todavía no controla la totalidad de las operaciones de Pdvsa. Luego del 27 de abril, Pdvsa cuenta con un período de gracia de 30 días para pagar. La junta directiva informó que con la aprobación del Congreso se podría convencer a la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de EE UU para que permita el pago.

TIPS SECTORIALES

Pensiones. El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) pagó la pensión correspondiente a mayo, por lo que el gobierno abonó en cuenta la cantidad de VES 18.000. Sin embargo, y como ha ocurrido en los últimos tres meses, no se canceló la totalidad por taquilla por la persistente escasez de efectivo.

Como prevención. El Vicepresidente de Comunicación, Turismo y Cultura, Jorge Rodríguez, declaró que se aprobó un horario laboral y escolar especial de medio día para el 22, 23 y 24 de abril a objeto de “*continuar con los trabajos y garantizar la*

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

consolidación del sistema eléctrico”, del que ya ha comentado previamente se encuentra “en mejores condiciones”.

¿Cómo descansar sin luz? El presidente de Conseturismo, Jesús Irausquin, advirtió que no será posible el desarrollo de la actividad turística sin que antes se garanticen una inversión adecuada y la estabilidad de los servicios públicos.

Sin planta no hay fiesta. En líneas similares, el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción del estado Sucre, Jorge Najjar, había afirmado antes de Semana Santa que la entidad no se encontraba en capacidad para recibir a turistas, debido a que no contaba con plantas eléctricas para ofrecer un servicio adecuado.

Ahora, a por el níquel. El gerente general de la empresa rusa, TexLIBetmet, Serguei Steshenko, afirmó que Rusia está interesada en la explotación de níquel en Venezuela como parte de los acuerdos de cooperación entre ambos países. La compañía tendría previsto invertir en la explotación del yacimiento y la modernización de la planta dirigida por la Corporación Venezolana de Minería, (CVM). Al mismo tiempo, Steshenko declaró que se tiene como idea articular la producción minera de Venezuela, Cuba y Guatemala.

¿Quién va a querer abrir? El vicepresidente de Consecomercio, Felipe Capozzolo, declaró, luego de recorrer el país por sus actos de campaña para la presidencia del organismo, que en más de 20 estados entre 40,0% y 80,0% de los negocios han cerrado. Capozzolo destacó que la falta de servicios públicos y de seguridad son claves para esa situación.

Ni ellos. El diputado de la Asamblea Nacional (AN), José Guerra, reveló que el Banco Central de Venezuela (BCV) lleva 28 días hábiles cerrados con sus funciones básicas paralizadas, aun cuando disponen de los servicios básicos para laborar.

Plan de contingencia para algún momento. El presidente interino, Juan Guaidó, declaró que empresas del sector energético de Alemania, Japón, Colombia y EE UU se han mantenido en contacto con él para “*atender la crisis eléctrica inmediatamente*”.

Décima parte. El expresidente de Fedeagro, Hiram Gaviria, mencionó que la actividad agrícola de Venezuela se ubica en torno al 10,0%. Gaviria añadió que la producción y el empleo rural se remontan a los niveles de 1940, por lo que no habrá abasto para atender las necesidades alimenticias de los ciudadanos.

Emergencia de un Estado fallido. Fedecámaras Zulia advirtió que el “*brutal*” racionamiento ha afectado duramente al sector, hasta el punto en que está en funcionamiento solo el 25,0%.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

TIPS INTERNACIONALES

¿Ciclo completo? Las ventas de inmuebles en Estados Unidos crecieron (inesperadamente) en 4,5% durante marzo hasta alcanzar un ritmo anualizado de 692.000 casas vendidas. Esto podría deberse a las tasas bajas de hipotecas, el aumento de salarios y la decisión de las reservas de “poner en pausa” los costos asociados a préstamos.

Se busca un director. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró que no nominará a Herman Cain para ocupar el cargo de director de la Reserva Federal, porque este le pidió que no lo hiciera.

Una cuestión de salud. Kevin Asset, director del Consejo de Consejeros Económicos del gobierno estadounidense, ofreció una analogía para ilustrar la actual “guerra de tarifas” que libra EE UU junto con China en relación con los casos de escorbuto del siglo XVIII. Asset destacó que las tarifas ayudan como lo hacían los limones para tratar la enfermedad: si bien no eliminan la incertidumbre de una cura, al menos elimina la certeza de muerte.

En busca de un empujón. El Departamento de Desarrollo Económico de Dubái publicó sus proyecciones de crecimiento de productos. Está previsto que la actividad económica se expanda 2,1% en 2019, 3,8% en 2020 y 2,8% en 2021. Esto es luego de que Dubái creciera solo 1,9% en 2018, cuando el Fondo Monetario Internacional estimaba una cifra en torno a 3,3%. El Departamento espera que las ventas al detal y el turismo influyan en dicho crecimiento.

Nada que temer. Estadísticas oficiales revelaron un crecimiento en la actividad económica de China durante el primer trimestre de 2019. Con una tasa de crecimiento con respecto al primer trimestre de 2018 de 6,4%, aupado por la producción industrial, se despejan las dudas que existían entre analistas, quienes calculaban que la economía China crecería “solo” 6,3%, lo que hubiese supuesto el menor ritmo de expansión en 27 años.

Buscando cubrirse. Ante la decisión de Donald Trump de poner fin a la práctica de suspender una sección de la Ley Helms-Burton, la Unión Europea (UE) estaría considerando llevar un posible caso a litigio ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como a un ciclo de reclamaciones en tribunales europeos en busca de proteger los intereses de las empresas nacionales ante posibles demandas de ciudadanos estadounidenses.

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

Vamos bien. El presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, hizo un llamado a “*no renunciar al sueño*” de revocar el proceso de salida del Reino Unido de la UE, al instar a los políticos a que no se dejen desmotivar por el posible agotamiento que derive de las negociaciones de salida.

¿Inicio de algo bueno? Cecilia Malmstrom, Comisaria europea de Comercio, declaró que la UE está lista para iniciar las negociaciones con EE UU, a fin de lograr un acuerdo comercial entre ambas partes al cierre del año.

Moción en marcha. Los países de la UE ya aprobaron dos mandatos de negociación que fueron bien recibidos por una amplia mayoría; solo Francia se negó y solo Bélgica se abstuvo. La Comisión Europea pondrá en marcha dos vías de negociación: una para reducir los aranceles a los productos industriales y otra para asegurar que los productos cumplan con las pautas de la UE y de EE UU.

Cediendo por el acuerdo. Según fuentes de Reuters, negociadores de EE UU han rebajado sus exigencias sobre reducción de subsidios industriales de China. Esto supondría un paso atrás en los objetivos de acuerdo de parte de EE UU.

A ver cómo les va dentro de otra década. La tasa de desempleo de Turquía subió hasta 14,7% entre diciembre y febrero, lo cual es el nivel más alto del indicador en casi una década.

TIPS POLÍTICOS

Otra marcha, otra oportunidad. Durante el cabildo abierto del 19 de abril, el presidente interino de Venezuela, Juan Guaidó, convocó a una marcha el 1 de mayo para “*traer a los que nos hacen falta*”, tras asegurar que esta será “*la marcha más grande que va a haber en toda la historia de Venezuela*”.

Comités de la Libertad. Para la marcha, Guaidó anunció el avance a la siguiente fase de la “*Operación Libertad*”, que consistirá en la juramentación de los Comités de la Libertad. De acuerdo con Guaidó, la medida se toma con la intención de aumentar la organización y las movilizaciones para los próximos días.

Marchas para todo y todos. El chavismo convocó a dos “*grandes movilizaciones*” para los días 27 de abril y 1 de mayo. La primera será para celebrar la “*salida*” de Venezuela de la Organización de Estados Americanos (OEA), de acuerdo con la solicitud que hizo Nicolás Maduro hace dos años.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

Un capturado más (I). Otoniel Ramos, analista de sistemas de Corpoelec, se encuentra incomunicado en la sede de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim), en Puerto Ordaz, estado Bolívar. Según Nicolás Maduro, se le imputa el ataque a la central hidroeléctrica Guri y haber provocado el apagón más largo en la historia de Venezuela.

Un capturado más (II). Sin embargo, ingenieros conocedores de la materia han descartado la tesis del sabotaje e insisten que fue la falta de mantenimiento y la corrupción lo que generó los apagones en el país.

Unos 500 euros. El juez español Juan Carlos Peinado se encuentra investigando a altos funcionarios del Gobierno de Nicolás Maduro por lavar dinero procedente de coimas de Petróleos de Venezuela (Pdvsa) en España. Los investigadores estiman que los implicados en la trama de corrupción podrían haber lavado aproximadamente EUR 500 millones.

Un caso perdido. Guyana le pidió a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) que continúe con las audiencias para establecer su jurisdicción en la disputa fronteriza con Venezuela, al sostener que el laudo del Esequibo es válido. En cambio, el Gobierno venezolano señaló que no acepta la intervención del tribunal en el caso y refuta su decisión.

Listo para actuar. Gustavo Tarre Briceño, designado por Guaidó, se sentó por primera vez en el asiento de Venezuela en la Organización de Estados Americanos (OEA), un puesto que le permitirá participar activamente en el organismo mediante el voto.

El Papa alza la voz. En el mensaje de Pascua del Domingo de Resurrección, el Papa Francisco pidió a los responsables políticos de Venezuela que pongan fin “a las injusticias sociales, a los abusos y a la violencia” en el país, a la vez que pidió una solución pacífica y negociada en Nicaragua.

Una posibilidad. La portavoz de la Cancillería rusa, María Zajárova, compartió su preocupación de una intervención militar estadounidense en Venezuela. *“La acción de la fuerza de Estados Unidos en Venezuela no es una abstracción, sino una posible realidad que en Washington se admite. Oímos cada vez más sobre la posibilidad de un escenario de uso de la fuerza contra Venezuela”.*

Responsabilidad de todos. Lenín Moreno, presidente de Ecuador, aseguró que los países miembros de la OEA no deben mantenerse impasibles o callados ante el quiebre de la democracia y la violación de los derechos humanos en Venezuela. Asimismo, solicitó ante la OEA aplicar la Doctrina Roldós de 1980 a Venezuela y

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 14. Semana III
Abril 2019

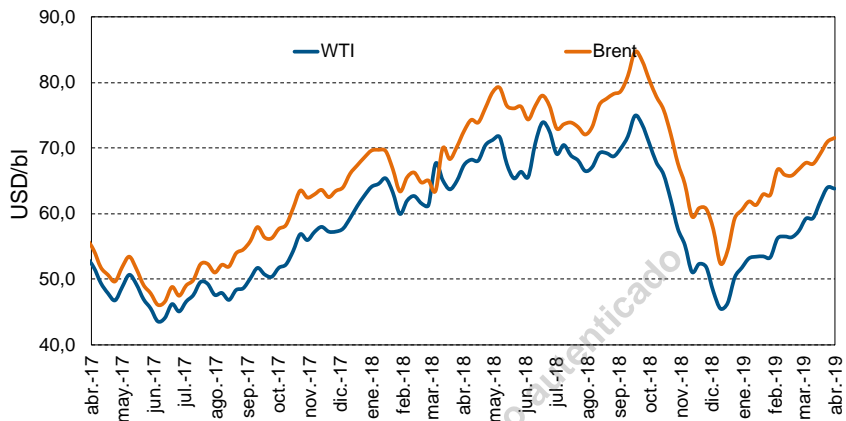
Nicaragua, que establece que la defensa de los DDHH debe ser un compromiso y una obligación de todos los países.

Un día ocupado. Carlos Holmes, Canciller de Colombia, informó que los embajadores de Juan Guaidó se reunirán en Colombia el 27 de abril y que ya se contactó a la Cruz Roja para entregar al país la ayuda humanitaria almacenada en Cúcuta.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

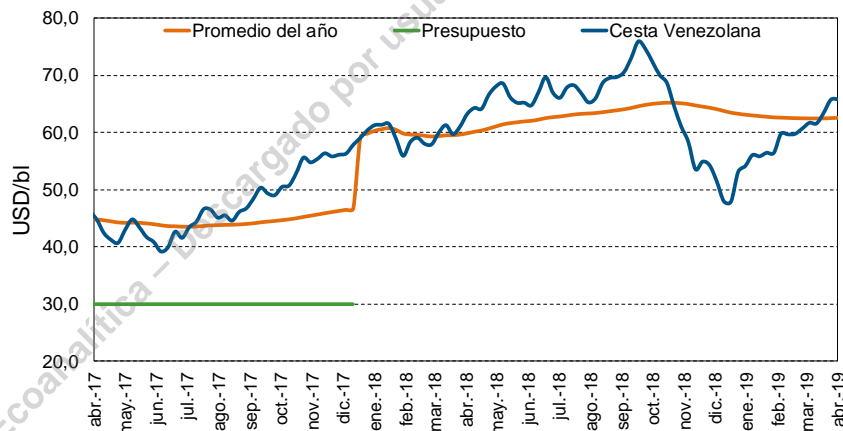
INDICADORES ECONÓMICOS

Precios del petróleo
(WTI y Brent)



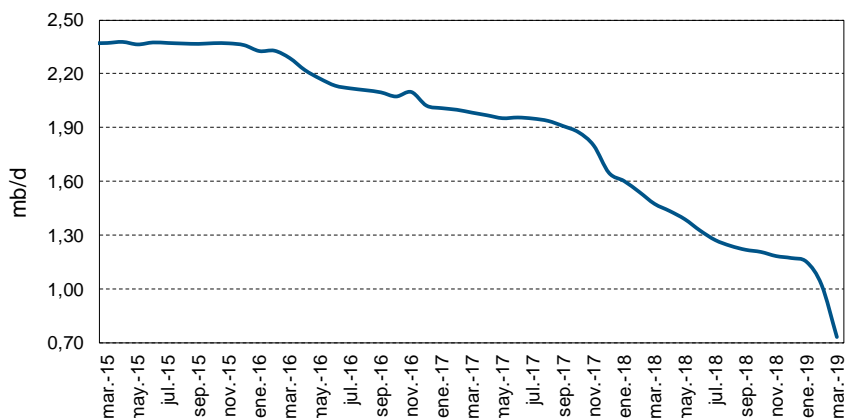
Fuentes: Menpet y Ecoanalítica

Precios del petróleo
(cesta venezolana)



Fuentes: Menpet y Ecoanalítica

Producción petrolera
(Fuentes secundarias)



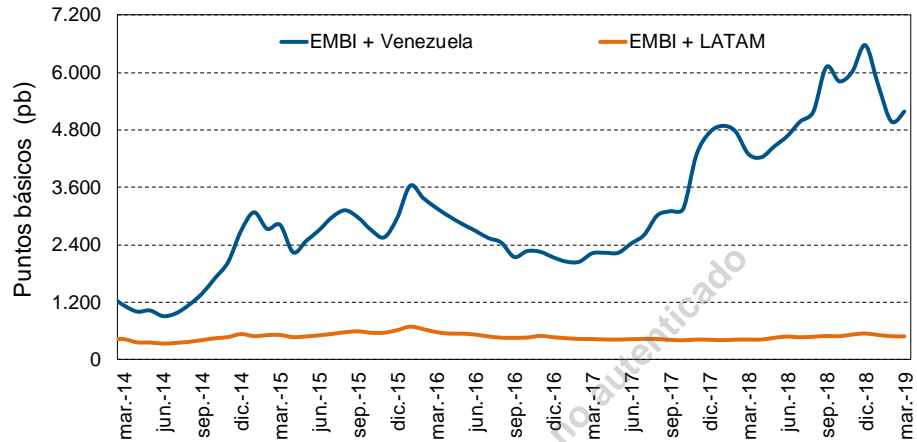
Fuentes: OPEP y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

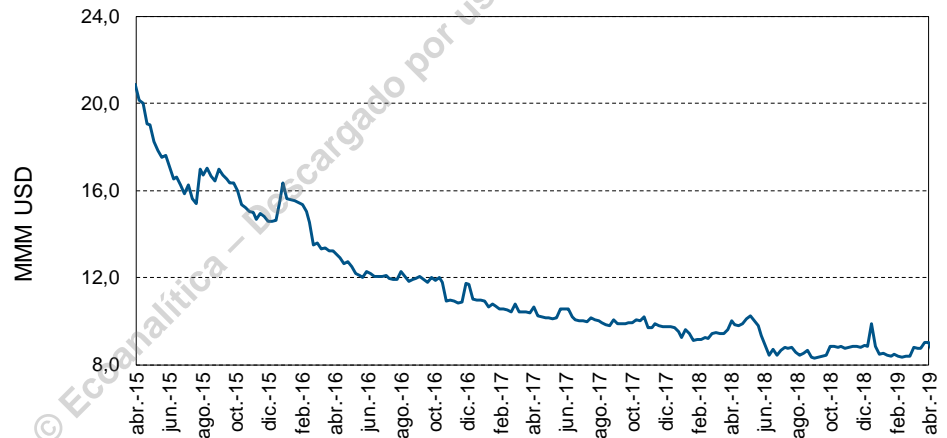
INDICADORES ECONÓMICOS

EMBI



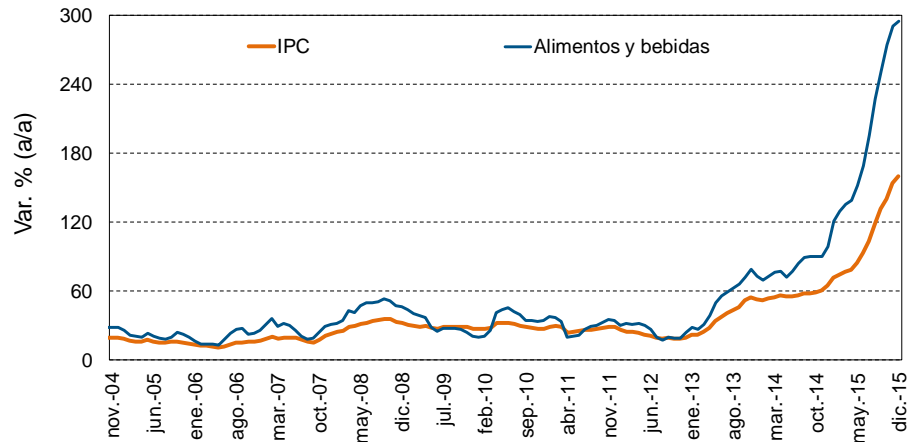
Fuentes: BCRP y Ecoanalítica

Reservas internacionales (BCV)



Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Inflación (BCV)

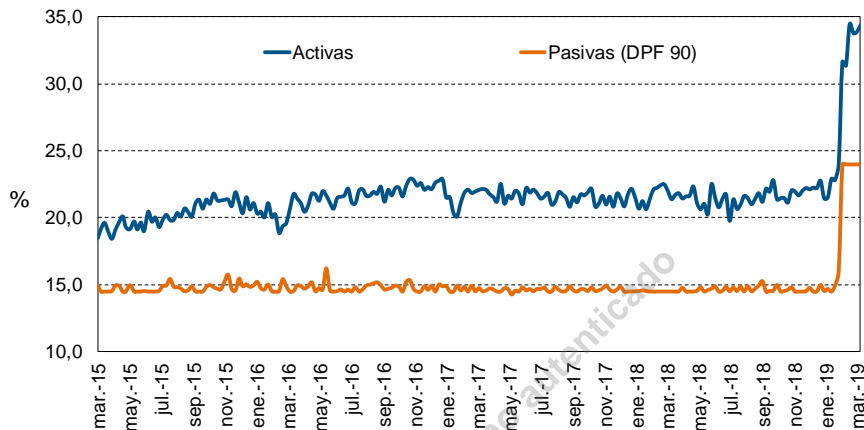


Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.
Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

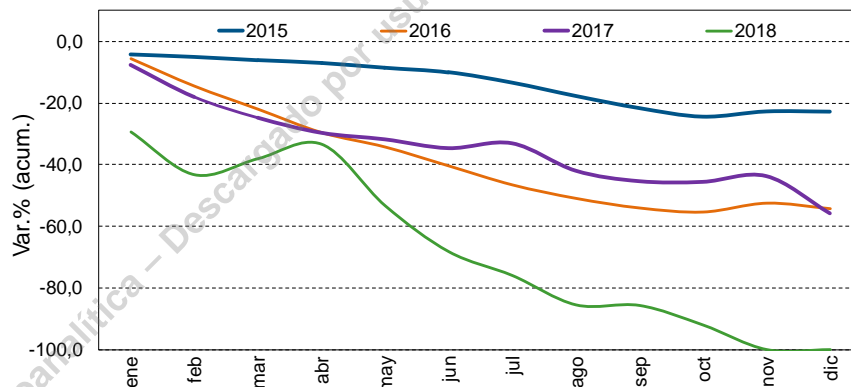
INDICADORES ECONÓMICOS

Tasa de interés
(seis principales
bancos)



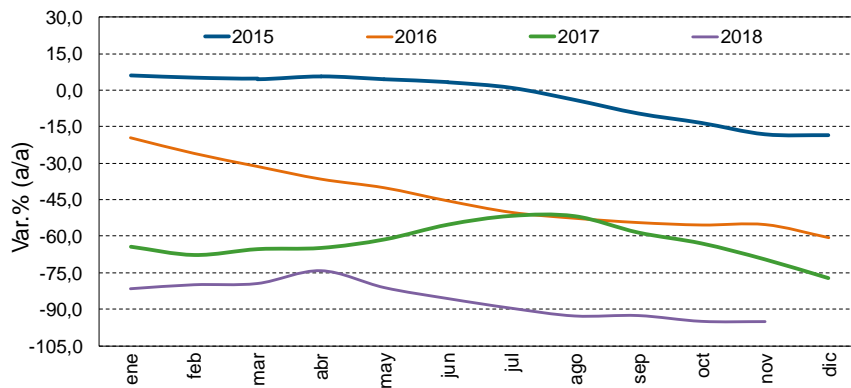
Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Expansión de M2
(real)



Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Expansión de la
cartera de crédito
(real)



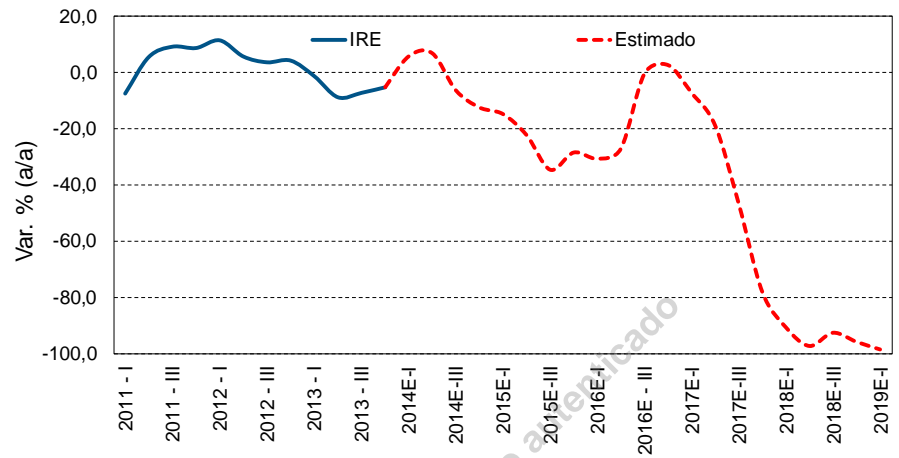
Fuentes: Sudeban y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

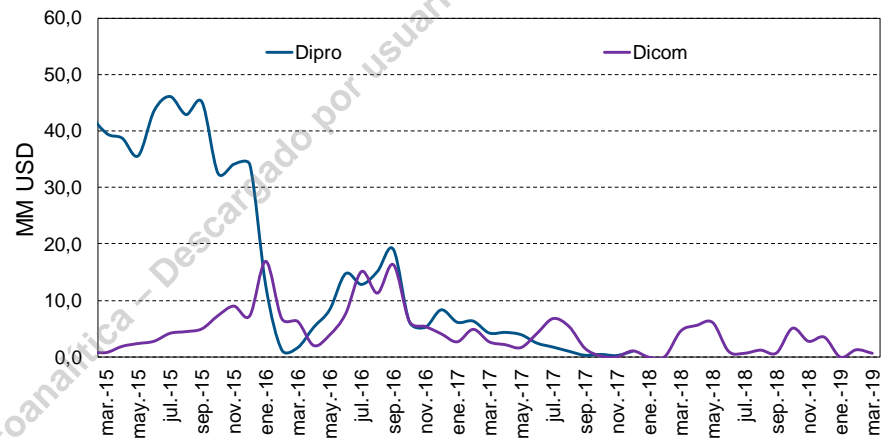
INDICADORES ECONÓMICOS

Índice de salarios reales



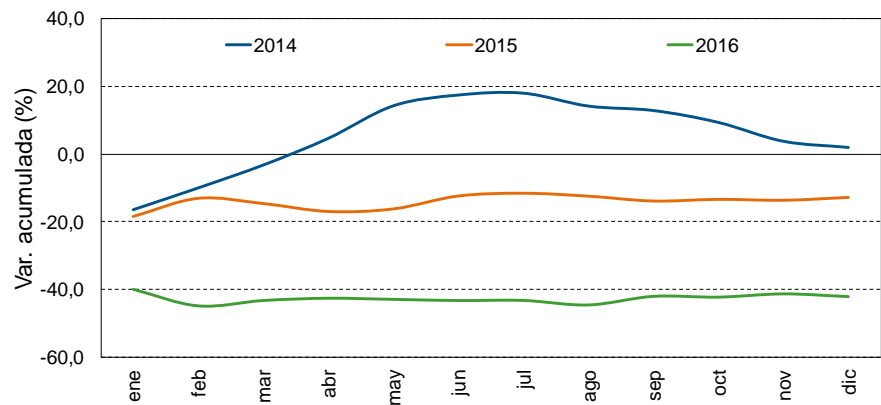
Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Liquidaciones de divisas al sector privado (promedio diario)



Fuentes: Ecoanalítica

Expansión del gasto (real - Gobierno central)



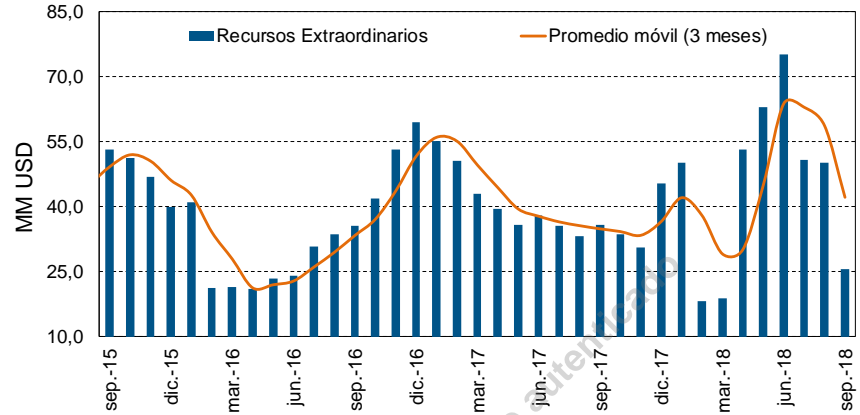
Fuentes: ONT y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

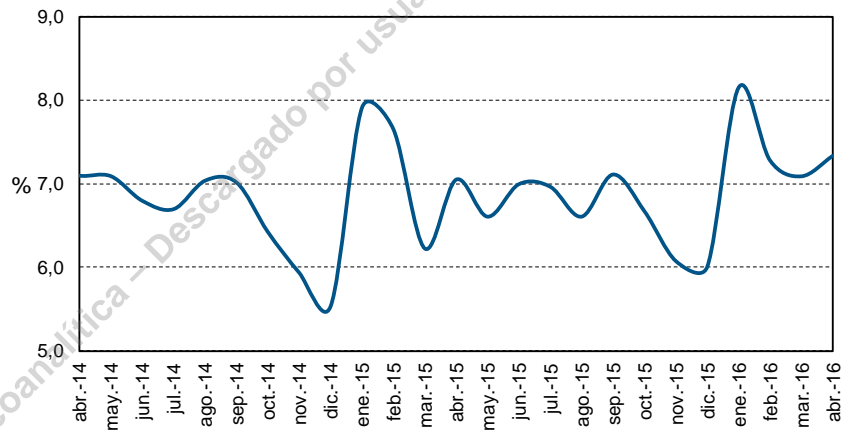
INDICADORES ECONÓMICOS

**Recursos
extrapresupuestarios
del Estado**



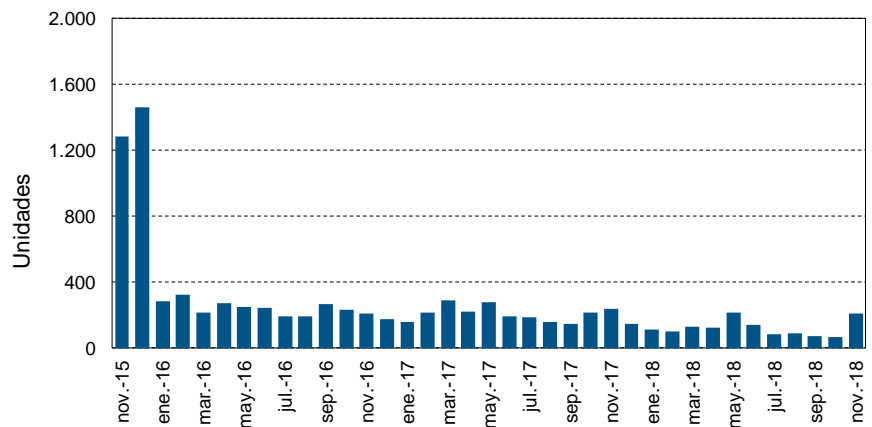
Fuente: Ecoanalítica

Tasa de desocupación



Fuentes: INE y Ecoanalítica

Venta de vehículos



Fuentes: Cavenez y Ecoanalítica

EQUIPO ECOANALÍTICA

Asdrúbal Oliveros / Director

asdrubalo@ecoanalitica.net / @aroliveros

Pedro Palma / Director

pedrop@ecoanalitica.net / @palmapedroa

Cristina Rodríguez / Director

crisinar@ecoanalitica.net

Luis Arturo Bárcenas / Economista Senior

luisb@ecoanalitica.net / @barcenasluis

Gorka Lalaguna / Economista

gorkal@ecoanalitica.net / @gorkalg

Guillermo ArcayFinlay / Economista

guillermoarcayf@ecoanalitica.net / @guillermoarcayf

Giorgio Cunto Morales / Economista

giorgioc@ecoanalitica.net / @giorgiocunto

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN:

Jhoan F. Castellano

Corina Fung

Diego Santana

EDICIÓN: Argelia Guédez y Zoraida Verkaik

CONTÁCTENOS

Venezuela: (+58-212) 266 9080/ Fax: (+58-212) 266 5119

Estados Unidos: (+1 212)-994 1850

ventas@ecoanalitica.net

www.ecoanalitica.com

@ecoanalitica